

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**91****LAS ROZAS DE MADRID**

## URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, por acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2020, aprobó inicialmente la modificación de los Estatutos de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación de la Urbanización del Golf, en sus artículos 2, 24 y 32.1, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta General de la Entidad celebrada el día 12 de junio de 2017, sometiéndose el expediente a información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Las Rozas de Madrid, a 13 de mayo de 2022.—El alcalde-presidente, P. D. (decreto de 13 de marzo de 2020), el concejal-delegado de Urbanismo, Portavocía del Gobierno y Presidencia, Gustavo Rico Pérez.

(02/9.806/22)

